MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 13 ABR 2018

VISTO: el Expte. N° 00-03406/2018 del Registro de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., Lic. Uliarte Cristina y Lic. Salas Martinez Teresa, solicita se Declare de Interes Academico **"el Seminario de Actualizacion sobre Legislacion Turistica"** a desarrollarse los dias 20 y 21 de Abril del corriente año en el salon Azul del Microcine de la UNLaR.

Que, "el Seminario de Actualizacion sobre Legislacion Turistica" se Propone interactuar con actores del turismo especializados en la tematica y generar lasos de confraternidad y trabajo conjunto para el desarrollo turistico local y relioso.

Que, se plantean los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de intercambio de opiniones y reflexion a traves de la difusion de las diferentes acciones que se desarrollan en el ambito turistico tanto local como regional.
- Involucrar a Estudiantes, Graduados, Docentes y Publico en general relacionado a la actividad turistica del ambito publico o privado a participar activamente en acciones, jornadas, talleres y capacitaciones futuras de la actividad turistica.
- Promover la actividad turistica local, tomando la iniciativa de dar a conocer los atractivos con los que cuenta la Provincia acompañando a traves del conocimiento y analisis del marco normativo y legal de los mismo para las distintas instituciones y analizar el futuro crecimiento de la industria.
- Aportar calidad a la gestion institucional.
- Motivar la importancia de la profesionalizacion de los RRHH a traves de la carrera Licenciatura en Turismo.

Que, se abordarán las siguientes temáticas:

- Ejercicio Profesional
- Marco Institucional y Normativo del ejercicio Profesional en Turismo.
- Mala Praxis.
- Contrato de Servicios Profesional.
- Ley contato de Trabajo.
- Sindicatos
- convenios colectivos de trabajo en actividades turisticas.

Que, la citada actividad es organizada en conjunto con la Subsecretaria de Graduados, Direccion de la Carrera de Licenciatura en Turismo, Tecnicatura Universitaria en Guia de Turismo, dependiente de este Departamento Académico y el Colegio de Profesionales en Turismo de la Rioja (Co.Pro. Tur)

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. N° 258

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 13 ABR 2018

Que, la disertacion estara a cargo por la Lic.Alejandra Sat Presidente de la Asociacion Mendocina de Profesionales en Turismo (Amprotur) y Miembros de FACAPTUR Federacuib Argentina de Colegios y Asociaciones de Profesionales en Turismo e.f. 2014.

Que, es funcion de este Decanato promover, dirigir y ejecutar la labor academica, cientifica y de extension de su competencia, en el ambito del Departamento Academcio.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES ACADEMICO DEPARTAMENTAL "el Seminario de Actualizacion sobre Legislacion Turistica" a desarrollarse los dias 20 y 21 de Abril del corriente año en el salon Azul del Microcine de la Unlar.

C EC
R MA
S

ARTICULO 2º: NOTIFICAR la presente a la Subsecretaria de Graduados, Direccion de la Carrera de Licenciatura en Turismo, Tecnicatura Universitaria en Guia de Turismo, dependiente de este Departamento Académico y el Colegio de Profesionales en Turismo de la Rioja (Co.Pro. Tur), para su conocimiento, registración y posterior notificación al Disertante.

ARTICULO 3º: Protocolícese y archívese.-

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. Nº 258

Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

LA RIOJA, 13 ABR 2018

Que, la disertacion estara a cargo por la Lic.Alejandra Sat Presidente de la Asociacion Mendocina de Profesionales en Turismo (Amprotur) y Miembros de FACAPTUR Federacuib Argentina de Colegios y Asociaciones de Profesionales en Turismo e.f. 2014.

Que, es funcion de este Decanato promover, dirigir y ejecutar la labor academica, cientifica y de extension de su competencia, en el ambito del Departamento Academcio.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO
DEL DPTO. ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES ACADEMICO DEPARTAMENTAL "el Seminario de Actualizacion sobre Legislacion Turistica" a desarrollarse los dias 20 y 21 de Abril del corriente año en el salon Azul del Microcine de la Unlar.

AARTICULO 2º: NOTIFICAR la presente a la Subsecretaria de Graduados, Direccion de la Carrera de Licenciatura en Turismo, Tecnicatura Universitaria en Guia de Turismo, dependiente de este Departamento Académico y el Colegio de Profesionales en Turismo de la Rioja (Co.Pro. Tur), para su conocimiento, registración y posterior notificación al Disertante.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR la presente a la FUNLAR, para la creación del código correspondiente para el pago de las inscripciones al mencionado evento, el arancel del mismo es de;

a) $ 150 (Peso ciento Cincuenta) para Estudiantes;
b) $ 300 (Peso Trescientos) Graduados – Docente:
c) $ 200 (Pesos Docientos) Profesionales:
d) $ 400 (Peso Cuatrocientos) para Público en General. .-

ARTICULO 4º: Protocolícese y archívese.-

RESOLUCION DEPARTAMENTAL D.A.C.S.J.y E. Nº 258